

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de abril de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas del día 27 de abril de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenos días Señora, Diputada Representante de la Legislatura del Estado, buenos días Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que inicia a las 10 horas del día de 27 de abril del año 2013, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenos días, con su permiso. - - - - -
Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. - - - - -

Mtro. Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. - - - - -

Representante del Poder Legislativo - - - - -

Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, presente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional, Representante Suplente. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, presente. - - - - -

Por el Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, presente. - - - - -

Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. Gerardo Casas Madero, presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. - - - - -

La Consejera Presidenta: Una vez que el Secretario Ejecutivo ha dado cuenta a este Consejo de que existe quórum legal se da inicio a la sesión, Señor Secretario de cuenta del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno, Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos. Aprobación en su caso del proyecto de orden día. - - - - -

Punto número tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas, durante el proceso electoral dos mil trece. - - - - -

Punto número cuatro, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. - - - - -

Punto número cinco, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Diputados y Ayuntamientos de los cincuenta y ocho municipios, que conforman la entidad, con motivo de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. - - - - -

Punto número seis, Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer el personal que ocupa las plazas de proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y en la Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, de la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-014/IV/2013 y ACG-IEEZ-034/IV/2013 de fecha veintiséis de enero y trece de marzo del dos mil trece, respectivamente.

Punto número siete, Informe del Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Se somete a la consideración de este Consejo el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, y dar cuenta del resultado de la votación. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanidad,** adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que se integra a esta sesión el Maestro Felipe Andrade Haro, Representante del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenos días, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas, durante el proceso electoral dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes, dar cuenta que se integra a esta sesión el Consejero Electoral Lic. Ricardo Hernández León. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueban las Reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas, durante el proceso electoral dos mil trece, documento que se anexa al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Las organizaciones ciudadanas que pretendan llevar a cabo la promoción del voto, durante el proceso electoral, deberán sujetarse a lo establecido en el presente Acuerdo y su anexo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de Internet: www.ieez.org.mx. -----

CUARTO: Las Reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas, durante el proceso electoral dos mil trece, entrarán en vigor a partir de su aprobación por parte de este Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, presentamos a ustedes este proyecto de acuerdo, en el que tomamos como base los antecedentes de otros procesos electorales, en el que igualmente se ha establecido la regulación de la actividad de las asociaciones que deseen apoyar las actividades electorales promoviendo el voto, nos parece fundamental nuevamente, y toda vez que ahora tenemos algunas organizaciones interesadas en el proceso electoral, como ustedes saben recibimos casi al arranque del proceso, al colectivo “Yo Soy 132”, que estuvo con nosotros, hemos tenido algunos acercamientos con ellos, y nos parece importante difundir el hecho de que en estas campañas de promoción del voto se deben de abstener, de manifestarse a favor o en contra de algún partido político o candidato en especial, o de algún candidato independiente por supuesto, por otra parte nos parece importante hacerlo del conocimiento de los propios medios de comunicación, como sabemos, hemos detectado en algunos otros procesos algún medio de comunicación, sobre todo en radio, que ha estado invitando al voto, y bueno, que conozcan cual es el marco normativo, a efecto de que esta promoción se realice de manera imparcial y que no tenga una tendencia a favorecer a algún partido político y candidato, desde luego también presentamos o recogemos en este documento la propia obligación que tiene el Instituto Electoral de realizar una campaña intensiva de promoción del voto, les comentamos a ustedes que inclusive hemos recibido una exhortativa por parte de la Legislatura del Estado en ese sentido, en donde se nos invita a que insistamos en estas actividades, muy pronto les estaremos presentando las Quintas Jornadas Infantiles y Juveniles, que tienen como objetivo, precisamente que a todo lo largo y ancho del Estado podamos incidir con los niños, las niñas y los jóvenes, los jóvenes, a efecto de que se conviertan en promotores del voto y promotoras del voto tras participar en este ejercicio de consulta que estaremos organizando y que les presentaremos una vez que lo apruebe la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, el Señor Representante del Partido Acción Nacional, si me permite Señor Representante, el Secretario nos quiere dar cuenta, y enseguida el uso de la palabra para Usted. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, para dar cuenta de la integración a esta sesión del Licenciado Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, para proponer un agregado al punto resolutivo segundo, en la última línea dice, deberán sujetarse a lo establecido, la propuesta es, a la Constitución, a la Ley, al presente Acuerdo y a su anexo, porque creo que sí es prudente que sea también en esos términos. -----

La Consejera Presidenta: Recogemos la propuesta, y le asiste a Usted la razón, lo dejamos así, en los considerandos viene desarrollado desde luego la interpretación sistemática y vale la pena incluirlo aquí, tomamos nota de la propuesta, ¿alguien más desea participar en la discusión de este acuerdo?, en virtud de que no hay más participaciones, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, doy cuenta que se integra a esta sesión la Licenciada Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. -----

La Consejera Presidenta: Bien, no habiendo más discusión en este proyecto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas, durante el proceso electoral dos mil trece, con la modificación al resolutivo segundo que ya se ha mencionado, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias con su permiso. -----

PRIMERO: Se abrogan los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez, aprobados por este Consejo General, el veintiséis de abril de dos mil diez. ---

SEGUNDO: Se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso dos mil trece, en los términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. ----

TERCERO: Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que haga del conocimiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, el resultado de la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casillas, durante la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. -----

CUARTO: Publíquese este acuerdo y su anexo en la página de Internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para el Señor Consejero Electoral Ricardo Hernández León, que nos hará la presentación del presente proyecto de acuerdo en relación a la segunda insaculación. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenos días, pues básicamente como se ha estilado, el procedimiento de la segunda insaculación atiende las características que han encontrado nuestros capacitadores asistentes, es importante señalar que hemos tenido pues una respuesta no como la que queríamos, puesto que ha habido una movilidad poblacional bastante alta, hemos tenido una proyección de instalar 2,540 casillas, en las cuales la integración se ha privilegiado que tengan las personas con mayor índice de escolaridad, es importante señalar que la mejor respuesta se ha encontrado en las zonas rurales, pero bueno, de todos modos esto, estaremos en aptitud de presentar la propuesta para que se lleve a cabo por el Consejo General, e inmediatamente se dé a conocer a los Consejos Distritales para la expedición del correspondiente nombramiento, y de esta manera iniciar el proceso de segunda capacitación, las capacitaciones ahora en esta segunda instancia de conformidad con el probable registro de candidaturas independientes, pues tendremos la particularidad de tener en 10 lugares o en 9 mínimamente, formatos de diferente denominación, que incluyan la votación aparte de la coalición, también lo que corresponde a candidaturas independientes, eso aumenta el grado de complejidad de la capacitación que se llevará a cabo, pero estamos seguros de que estaremos con condiciones de salir avantes, y si mal no recuerdo, creo el número de secciones electorales de casillas que tenemos con cierto problema pero se está atacando son 6 de las 2,540, por lo tanto tenemos un margen de probabilidad de estructuración de casillas, de integración de mesa directiva de casilla con un alto índice de funcionalidad, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, comentarles a ustedes, que efectivamente la segunda insaculación tal y como lo hemos hecho en los otros procesos electorales, está desarrollado en la página 2, de los lineamientos, señalando que se insaculará en primer lugar a la Presidenta o Presidente, y enseguida a la Secretaria o Secretario, para luego pasar a los

escrutadores, y que en este caso se dará preferencia a aquellas personas que tengan un mayor nivel de escolaridad, aunque también es verdad, que de acuerdo al resultado del análisis que hicimos de los errores ortográficos, perdón errores de cuenta en nuestras matemáticas en nuestras actas, resulta lo que ya le resultó al IFE, que en el ámbito rural ocurren menos errores aritméticos que en el ámbito urbano, en ese sentido, bueno, estamos preparando a los funcionarios y funcionarias de casilla, yo como lo señalaba el Consejero Ricardo Hernández León, llevamos muy buenos números de cierre, tenemos un buen número de personas que ya han resultado aptas para estar con nosotros en las casillas, sólo 6 tendrían problema hasta este momento que lo estaremos trabajando y presentado desde luego a ustedes la autorización para realizarlo de manera manual, pero el cierre que se nos presentó ayer en Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica es muy bueno, es optimista, estamos con mejores números de ciudadanos aptos que el proceso anterior en el 2010, bien, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, adelante Señora Consejera Sonia Delgado Santamaría, Presidenta de la Comisión de Capacitación. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí, solamente para comentarles que efectivamente ahí en reunión de Capacitación, Comisión de Capacitación, ya presentábamos un avance del 96% en todo el Estado, incluso en algunos Consejos que estuvimos asistiendo, ya habían cerrado, para ello también los Consejos Distritales sesionaron ayer para dar el informe de que en muchos de ellos ya estaba concluida la capacitación, incluso tenemos el dato que teníamos previsto terminar el 30 de este mes, y estamos terminando pues con mucha anticipación, con números muy buenos, la nota, tenemos que si tenemos 6 casillas que se va a hacer por invitación a los ciudadanos de las secciones, en virtud de que no alcanzamos en número de aptos, ya no hay quienes puedan participar dentro de la casilla, pero sí los números los llevamos muy bien, una alta participación, los asistentes electorales nos dan cuenta de algunos pequeños detalles, nada trascendentales, pero sí con una gran participación, estamos cerrando muy bien, incluso la semana que entra ya iniciamos con la segunda etapa de capacitación a los mismos asistentes para que la lleven ya a los que van a ser funcionarios de casilla, y estaríamos adelantando también esta capacitación que se tenía prevista iniciar el día 3, para nosotros poder concluir el día 15 que es la segunda insaculación, estaríamos empezando el día primero de este mes, entonces para los efectos les estaríamos mandando posteriormente una nota, en números estamos bien, hemos también acudido a algunos Consejos como les comento, y hasta eso uno que otro capacitador que por ahí como todo que somos seres humanos, no agarró el ritmo, pero en lo general estamos en números muy adecuadamente y terminando y cerrando muy adecuadamente, es cuanto Señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, les comento, el cierre a la tarde de ayer es del 96.6% de notificados, y de los que resultaron aptos en primera capacitación tenemos un reporte del 99.7%, en total tenemos como aptos a 42,047 ciudadanos, y bueno, como saben ustedes teníamos la meta de 131,980 personas para notificar, por lo tanto bueno estamos cerrando bien esta etapa, y les estaremos desde luego presentando a ustedes el informe respecto de este cierre de primera etapa, la semana próxima iniciamos nuestro segundo curso de capacitación con todos los capacitadores y asistentes electorales, igual que en la primera en todo el Estado, a efecto de que arranquemos ya la segunda etapa de capacitación, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, Señor Representante del Partido Acción

Nacional solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para preguntar, si esta etapa ha sido auditada o estamos a la buena fe del trabajo de, evidentemente nosotros creemos pues en las estadísticas que se nos está proporcionando, sin embargo creo que es prudente, toda vez que pues ahora sí que hasta nos sobraron días, y normalmente en los procesos electorales pues andamos rascando el último día, los últimos días, o sino apretando el paso para quedar, o cerrar en cuanto a tiempos, la pregunta sería concretamente ¿si ha sido auditado en lo particular algún distrito, algún municipio?, o en su caso pues creo que todavía tenemos tiempo de aquí al 30 para que se hiciera alguna auditoría meramente muestral y tener nosotros alguna perspectiva de cómo está el avance, si es efectivamente como se reporta, es en base meramente a antecedentes anteriores, tanto en órganos federales como locales, donde pues nos damos cuenta que son en algunos casos números alegres pues, y pues para no llevarnos esa impresión de que está todo correcto, pues yo creo que valdría la pena, sino se ha hecho, pues hacerla en los días subsecuentes.

La Consejera Presidenta: Sí, comentarle Señor Representante, los supervisores han estado haciendo su trabajo cotidiano, en términos de estar revisando el trabajo que realizan los Instructores-Asistentes, tenemos el reporte de cada una de las Comisiones de Capacitación que se formó en los Consejos Municipales, y ellos han estado acudiendo a hacer la supervisión del trabajo, y también incluso en ocasiones acompañándolos en las etapas de capacitación, sin embargo no está demás, lo hemos estado haciendo como parte de la propia estrategia de capacitación que aprobó este Consejo General en términos de que ese es el modelo de supervisión y revisión que tenemos, pero tomamos en cuenta su propuesta para realizar alguna suerte de auditoría aleatoria, alguna visita aleatoria en algún Distrito y poder efectivamente tener certeza respecto de los datos, pero bueno, la propia estrategia tiene su modelo de supervisión, tomamos nota entonces, sino hay alguna otra participación.

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Buenos días, yo creo que en este punto que se está tratando, yo propongo a este Consejo que debemos de agradecerles a los ciudadanos y ciudadanas que salieron aptos y que aceptaron participar en nuestro proceso, porque finalmente son ellos los que llevan a cabo el proceso electoral el día de la elección y después de la elección, son ellos los que realmente dan la cara como funcionarios electorales ante la ciudadanía, entonces yo sí soy de la idea que este Consejo se pronunciara en un agradecimiento público a estas gentes, que a este momento han ido avanzando en la selección de los funcionarios de casilla que se está teniendo en todo el Estado, porque es una loable labor en bien de todos los ciudadanos, y yo soy de esa idea, proponerle al Consejo que si es posible se haga esta acción, es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, los tendremos reunidos a los Instructores-Asistentes en la próxima reunión en las capacitaciones, y desde luego pues la intención es influirles ánimo para esta segunda, adelante Señora Consejera Sonia Delgado Santamaría.

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Si gracias, por lo que comenta

el Representante de Acción Nacional, bueno, sí comentarle que los trabajos y la supervisión se ha hecho conforme a estrategia de capacitación que se aprobó, sin embargo también hubo Consejeros que salimos a diferentes distritos a observar la integración y las capacitaciones desde ese momento, posteriormente salimos también a ver cómo estaban ciertas cuestiones, a dar el banderazo incluso aquí en Zacatecas de la capacitación, también estuvimos en algunos Consejos de manera aleatoria para ver con los supervisores como iban los avances, y como les comento, bueno, se suscitan como en todas circunstancias, situaciones en las cuales sí no se ajustaron inmediatamente que fue en el caso de Fresnillo, y también se detectaron algunas casillas que también ya vimos en organización en reuniones conjuntas, donde las casillas no reunían los aptos, porque estamos probablemente saliendo con mucha anticipación de unos 3, 4 días, también es porque anticipadamente iniciamos con los tiempos, hemos estado sobre los tiempos, y se ha estado trabajando bajo sí, estricta supervisión, incluso las capacitaciones, los coordinadores aquí son muy estrictos, incluso hubo personas, capacitadores que el día de la capacitación, el primer día no se presentaron, entonces inmediatamente se les dio de baja para no retrasar también el trabajo y que saliéramos todos en un mismo momento, y se hicieron también los ajustes, entonces no hay una, como le comentaba a Usted, pero sí ha habido una supervisión constante por todo el órgano y por toda la Dirección de Capacitación, si en algo estuviéramos un poco retrasados o nos estuviera faltando que desconocemos, bueno, pues estamos también a disposición de que se nos haga saber si en algún lugar no estuviéramos como nosotros creemos que estamos, pero si se ha hecho la supervisión, se ha acudido también a lugares donde se ha dicho que no está bien la capacitación y se fue de manera aleatoria por el coordinador correspondiente, y estábamos en tiempo de las capacitaciones, la entrega de las invitaciones, las invitaciones de qué personas andaban bajas y se pusieron al corriente mandando un grupo, entonces sí se han tomado las acciones hasta ahorita, muchas gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Sin embargo no estaría demás, lo revisamos, me parece que pudiéramos ir a un modelo de auditoría con algunos encuestadores, en fin, vamos a revisarlo, porque igual y sí, hacemos alguna suerte de auditoría en algún distrito, en donde con un equipo diferente se verificara la información que se nos está dando, pudiéramos tener la tranquilidad todos de que la estrategia va caminando correctamente Señor Representante, muchas gracias, no habiendo más participaciones en la discusión de este punto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -
Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Diputados y Ayuntamientos de los cincuenta y ocho municipios, que conforman la entidad, con motivo de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), diseñado por la Dirección Ejecutiva de Programas y Sistemas Informáticos, para recabar los resultados preliminares de las elecciones de Diputadas y Diputados y de los Ayuntamientos de los cincuenta y ocho municipios que conforman la entidad, con motivo de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Programas y Sistemas Informáticos, emitir el Manual Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). -----

TERCERO: Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el proyecto que les presentamos esta mañana, tuvimos la reunión previa respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y para la presentación el uso de la palabra al Señor Consejero Ricardo Hernández León. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Nuevamente buenos días, efectivamente ya tuve la oportunidad de presentárselo a ustedes, es un programa que tiene la experiencia que la suma de las experiencias desde el 2001, 2004, 2007, 2010, con las innovaciones que ha tenido, aquí sí sería importante como lo señalamos en la presentación a los partidos políticos, el reconocer el grado de avance que se ha tenido en todas las áreas del Instituto, en esta en particular, la implementación de este programa lo decía yo el día de la presentación, las 2,540 casillas en los 75,000 kilómetros que tiene el Estado de Zacatecas, representa en pesos un ahorro aproximado de 6 o 7 millones de pesos, qué bueno, aunado a esto, aunado a sistemas como es lo de la insaculación, sistema de capacitación, todos los sistemas que se han desarrollado, nos ha permitido avanzar, y en este caso no será la excepción, el Programa de Resultados Electorales Preliminares incluye la modalidad de la visualización de resultados por candidato o por coalición, a nivel de distrito, de municipio, de sección y de casilla, tendremos los puntos de recepción en 72 lugares, ahora este sí es un elemento que no está en nuestro alcance, sino que por la cuestión del prestador de servicios, no tenemos la línea telefónica en Joaquín Amaro, en el Salvador, Mezquital del Oro y Melchor Ocampo, no obstante se tendrá el sistema de captura para que así como lo explicó el Director el día de la presentación, se capture en los Consejos Municipales

más cercanos a cada uno de esos municipios con las cuales no se cuenta la transmisión directa, a partir de ahí, este sistema estará vigente a partir de las 6 de la tarde del día de la jornada electoral, en aras de estar esperando que se capturen los resultados de la primer casilla que se entregue en cualquiera de los 72 Consejos Electorales Municipales, se va a capturar principalmente a nivel municipal, de ahí cualquier duda, cualquier inconsistencia, se trasladará según la dirección que corresponda al Consejo correspondiente, si es una elección de diputados en el Consejo Distrital o bien en el Consejo Municipal, tendrá las modalidades de hacer las observaciones en el caso de que haya incongruencias en el llenado de las actas, actas en blanco, actas que no vienen fuera del paquete electoral como puede suceder, pero todo esto ustedes lo podrán ver en cada una de las pantallas que se instalen aquí el día de la jornada, y cada Consejo Electoral Municipal podrá visualizar la elección que corresponde en su ámbito de circunscripción, en la elección de Ayuntamientos podrá ver los resultados inclusive la de Diputados, es un sistema que está blindado, no está en acceso directo a internet, a internet nada más se subirán los resultados para poder visualizarlos, pero todo corre en una red interna que tiene los mecanismos de seguridad que se han considerado para poder dar el servicio adecuado el día de la jornada, tiene instancias de seguridad que se van a implementar, ustedes podrán constatar, auditar y registrar ante el PREP algún representante que ustedes consideren conveniente para que pueda verificar el estado de la captura de los resultados preliminares el día de la jornada electoral, sería cuanto Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, si alguien más desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Diputados y Ayuntamientos de los cincuenta y ocho municipios, que conforman la entidad, con motivo de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado poro Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer el personal que ocupa las plazas de proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y en la Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, de la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-014/IV/2013 y ACG-IEEZ-034/IV/2013 de fecha veintiséis de enero y trece de marzo del dos mil trece, respectivamente. - - - - -

La Consejera Presidenta: El uso de la palabra para la Señora Consejera Dra. Adelaida Ávalos Acosta, para la presentación del informe. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo, la Comisión de Servicio Profesional presenta el siguiente informe. -----

ÚNICO.- Se rinde el Informe respecto del personal que ocupa los espacios aprobados por el Consejo General mediante Acuerdos ACG-IEEZ-014/IV/2013 y ACG-IEEZ-034/IV/2013, de fechas veintiséis de enero y trece de marzo respectivamente; en los términos de lo señalado en los considerandos: del octavo al décimo del presente informe, como podrá apreciarse en el considerando décimo aparecen ahí los nombres de las personas que ocupan las plazas que estaban pendientes, con este informe nos estamos poniendo al corriente, ya no queda ningún espacio pendiente de informar, del mes de enero teníamos pendiente una plaza de Auxiliar de Enlace de la Dirección de Administración, ya fue ocupada por la persona que aparece aquí, y después aparecen 13 plazas que son de Técnicos de Sistemas, que están adscritos a 13 Consejos Electorales Municipales, y bien, bueno, pues con esto estamos dando cumplimiento precisamente a los acuerdos señalados, en donde se nos obliga a presentar a este Consejo la relación de personal que la Comisión vaya aprobando, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Señora Consejera, sino hay participaciones en relación al informe que se nos ha rendido, le pido al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es **el punto número siete:** Informe del Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario desahogue el punto. - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, para dar cuenta a las y los integrantes de este Consejo General de un escrito presentado el día 23 de abril del presente año, dirigido a la Consejera Presidenta, Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, y signado por los aspirantes a candidatos independientes, y por el cual señalan lo siguiente, por medio del presente los candidatos independientes, que en cumplimiento de la Ley Electoral logramos obtener nuestro registro preliminar ante esta autoridad electoral, deseamos en primer término agradecer todo el apoyo y atenciones que las y los integrantes del Instituto Electoral del Estado han tenido con nosotros y nuestros equipos, a fin de lograr llevar a buen puerto nuestros proyectos democráticos, asimismo, y derivado de la insuficiencia legislativa en la materia, es de reconocerse que la propia Ley Electoral homologa en muchos casos la participación de los ciudadanos independientes a las de un partido político, tal como lo señala el artículo 18 en su numeral 3, en materia de informes financieros, lo mismo que en el caso del acceso a los tiempos públicos en radio y televisión derivado del acuerdo del Consejo General del IEEZ fechado el 22 de abril del presente, en ese sentido y ante los vacíos legales que aún persisten, nos manifestamos seguros de su formidable convicción democrática y gran oficio político que le han llevado a encabezar esta importante institución garante de la democracia de los zacatecanos, por ello solicitamos atentamente a Usted y los demás integrantes del Consejo General, tengan a bien acordar que los ciudadanos independientes podamos contar con representación ante ese honorable Consejo, tal como los propios

partidos políticos, pues estamos seguros de que en acciones como ésta, el Instituto que Usted Preside logrará dar mayor certeza de legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia al actual proceso electoral, quedamos a sus respetables ordenes, no sin antes externarle nuestra total disposición para participar junto al Consejo General a un logro más de la democracia y la igualdad, fecha 23 de abril de 2013 y lo signan los 10 aspirantes a candidatura independiente. -----

La Consejera Presidenta: Bien, nos da cuenta de este comunicado el Señor Secretario, con base en la Ley Orgánica del Instituto Electoral lo turnamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a efecto de que nos presente el dictamen correspondiente, gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras, Señores Consejeros Electorales, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 38 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa